

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 5 de Marzo de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.436

VINO

Desde hoy se expende en la bodega de don Eduardo R. Tabares, Mayor principal, número 187, a 30 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete en la acreditada bodega de Francisco Quirce, calle de Gil de Fuentes, número 1, a 30 céntimos litro.

Canarios y canarias

Para los aficionados a pájaros hay un buen lote a la venta en un pueblo de esta provincia. Dirigirse a la imprenta de este periódico.

“NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

Almacén de carbones

«EL PODEROSO»

de

Monge y Medina

Palencia—8, Zapata, 8—Palencia

DANDO SIEMPRE PESO EXACTO, vendemos toda clase de carbones de condiciones inmejorables a precios sumamente económicos, sirviéndoles con actividad a domicilio.

Para evitar molestias al público, se reciben aviaos en los E-tabacimientos siguientes:
Almacén de Coloniales de D. Tomás Fernández Canales.—Almacén de Coloniales de los Sres. Vallejo, Ortega y C.ª.—Ultramarinos de D. Francisco G. de Medina, Mayor pral., 19.
—Ultramarinos de M. García (El Buralés), Mayor pral., 220.—Tejidos de don Felipe V. Puertas, Mayor pral., 96.

Comercio de Novedades

de

Felipe Ventura Puertas

Calle Mayor principal, núm. 96

Junto a D. Ventura del Omo

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y sedas, armures negros, merinos, mantillas toallas de blonda y encaje, veios, mantos de vuela y muselina en todas las marcas, percales, muselinas para cortinones, cortinones y otra infinidad de artículos que no ancto.

Esta casa es la que más barato vende

VINO

Se expende tinto y clarete, a 30 céntimos litro, en la bodega de D. Eumenio Rodríguez, Mayor pral., núm. 171.

Casa en venta

Al contado ó a plazos, se vende la casa número 20 de la calle Nueva, en esta ciudad. De precio y demás por menores enterará su dueño, Mayor antigua, 43.

Cuentos de los martes

El sable encantado

Estaba yo de guardia aquella noche. Llovía a mares, y medio acostado en la butaca que el Gobierno concede al oficial de guardia, dormitaba oyendo hablar a los soldados por la puerta entreabierta que comunicaba con la habitación contigua.

De pronto me despertó el ruido de una carajada general. El tambor mayor contaba la historia del sargento Valdebec.

—El ejército del Loire se había disuelto— decía el tambor—y fueron licenciados los soldados que lo constituían.

Valdebec recibió su itinerario, que guardó en tubo de hojalata, y al ponerse en marcha no quiso en modo alguno desprenderse de su sable.

Como a todos sus compañeros, se le concedieron quince céntimo por legua y el derecho de ser alojado en los pueblos del tránsito.

Un día, al llegar a una aldea, le entregaron su papeleta de alojamiento para el molino, en el que no encontró más que a la molinera.

Quitose la gorra, retiró la pipa de la boca y presentó la boieta a la mujer que acababa de recibirle.

Pero, a pesar de su cortesía, la molinera le acogió con muy malos modos y le trató poco menos que como si el recién llegado fuese un perro.

—¡Otro de esos bandidos del Loire a quien hay que albergar esta noche?—exclamó la mujer con acento de indignación.

—Esta V. en un error—contestó el sargento—yo soy un hombre honrado y digno de consideración.

—¡Bueno, bueno!—gruñó la molinera—suha V. por esa escalera y ahí pasará V. la noche sobre la paja.

Valdebec se encogió de hombros y se disponía a subir.

—Eh!—dijo la mujer.—Deje V. aquí la pipa para evitar un incendio.

El sargento obedeció, subió inmediatamente al granero, se acostó y se durmió en el acto, pues en realidad, estaba rendido de fatiga.

La molinera subió tras él y cerró la puerta con la llave.

Valdebec se despertó al cabo de hora y media a consecuencia de haber oído ruido de voces, y al ver el hilo de luz que penetraba por la rendija abierta entre la puerta y el pavimento, se echó boca abajo y se puso a oír y a observar.

¿Y qué vió y oyó?
Vió al notario de la comarca sentado junto a la lumbre, hablando con la molinera que acababa de servir una excelente cena.

También vió que el notario, antes de sentarse a la mesa, sacaba una bolsa de una de sus faltriqueras y se la entregaba a la mujer, la cual se apresuró a esconderla bajo una piedra del hogar.

De pronto se oyó llamar a la puerta del molino.

—¡Dios mío!—exclamó la molinera llena de espanto.—¡Mi marido que regresa de la feria!...

El notario tenía tanto miedo como ella y corría por la habitación como un pajarito atontado.

El sargento no podía contener la risa; el marido seguía llamando, y la molinera únicamente trataba de ganar tiempo.

En un abrir y cerrar de ojos, la pérfida esposa escondió la cena en un armario y encerró al notario en la artesa del pan.

Después corrió a abrir la puerta a su marido, desesperanzándose como si acabara de despertarse.

Al entrar el molinero, dijo:
—¿Qué hay de nuevo por aquí?

—Nada de particular, sino que tenemos un alojado, uno de esos perdidos del ejército del Loire.

—¡Un soldado! ¿Y dónde está?

—Lo he encerrado en el granero.

—¿Y por qué?

—¡Como estaba solo!—contestó la molinera, bajando los ojos.

—Pues ya que estoy aquí, vé en su busca para que echemos un trago.

II

La molinera abrió la puerta al sargento, el cual bajó tras ella y corrió enseguida a coger su pipa, que encendió sin pérdida de tiempo.

El molinero tendió la mano al huésped y dijo a su mujer:

—Traete una botella de vino del mejor que haya en casa.

La molinera obedeció inmediatamente la orden de su marido, y se fué a sentar lejos de la mesa sin decir ni una palabra.

Los dos hombres comenzaron a beber, y al poco tiempo el molinero preguntó al militar:

—¿Tiene V. apetito?

—¡Ya lo creo!—contestó el otro.

—Pues no puedo ofrecerle a V. más que pan y queso.

—¡Óh!—exclamó Valdebec, pensando en la cena del armario.

—En guerra todo son privaciones, y supongo que estará V. acostumbrado a ellas.

—No señor—contestó el sargento—yo siempre he tenido todo cuanto me ha hecho falta, gracia a mi sable.

—¡Déjese V. de bromas!

—¿No da V. crédito a mis palabras? Pues ahora va V. a ver si miento ó no miento.

Y sacando su sable hizo dos ó tres molinetes y lo dejó caer sobre el armario donde estaba la cena.

—¡Por la virtud mágica de mi sable encantado—gritó con voz de mando—quiero encontrar en ese armario una cena completa.

El molinero se echó a reír, abrió el mueble y retrocedió asustado al ver que se había realizado al fin el milagro.

Valdebec se acercó a la molinera, que estaba más muerta que viva, y la convidó a cenar.

III

Sentáronse los tres a la mesa y los dos hombres se pusieron a comer con excelente apetito, mientras la molinera apenas probaba bocado aterrorizada al pensar en la triste suerte que tal vez le estaba reservada al infeliz notario.

El molinero contó su historia al sargento, como si se hubiesen conocido desde hacía diez años.

El pobre industrial estaba muy intranquilo porque debía pagar en breve una importante cantidad y no tenía medios de cumplir con los compromisos contraídos.

—Y eso ¿qué importa?—dijo el sargento.—Con mi sable le sacaré a V. de apuros.

Valdebec repitió su pantomima, y dejando caer el arma sobre la piedra del hogar, exclamó:

—¡Por la virtud mágica de mi sable, quiero encontrar ahí en una bolsa la cantidad que mi amigo necesita!

El molinero levantó la piedra y encontró la bolsa del notario, ó, mejor dicho, de la molinera, que lloraba de rabia.

El molinero cayó de rodillas ante el sargento, creyendo que se hallaba en presencia de un príncipe disfrazado.

—No—decía—tú no eres un hechicero, sino un gran señor que ha buscado un medio de protegerme sin herir mi dignidad.

—Ya que dudas de mi poder,—exclamó Valdebec—voy a evocar al mismo diablo, y ten cuidado de que no se te lleve.

El sargento abrió la ventana, levantó su sable y gritó:

—¡En nombre de la virtud de esta hoja te ordeno, Satanás, que salgas de la artesa y saltes por esa ventana, si no quieres perecer bajo el filo de mi sable encantado.

IV

El notario, que no podía permanecer por más tiempo en su escondrijo, aprovechó la ocasión de emprender la fuga; atravesó como una flecha la habitación, procurando ocultar el rostro con sus manos, y se escapó por la salida que el sargento le había proporcionado.

El molinero, temblando de terror, se acercó a Valdebec y le dijo:

—¡Señor, ¿qué puedo hacer yo en vuestro obsequio?

—Sólo te exijo que seas bondadoso con los soldados que se alojen en tu casa.

El sargento encendió su pipa, se echó la mochila al hombro y se puso de nuevo en marcha, porque empezaba ya a amanecer.

El sargento de servicio salió para ir a relevar los centinelas; la corriente del aire cerró la puerta que comunicaba con el cuarto del oficial de guardia, y no pudo enterarme de la continuación de las aventuras de Valdebec.

POISON DU TERRAIL.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Marzo de 1901.

Sr. Director.

Aunque no lo parezca, está todavía sin resolver la crisis.—Son la seis de la tarde y aún no se sabe si el Sr. Villaverde ha logrado formar gabinete.—En estos momentos se dirige a Palacio y la expectación aumenta.—¿Qué pasa? se pregunta la gente.—¿Fracasará también Villaverde en sus gestiones?—¿Tendremos al fin gobierno liberal?—Y se habló de la entrevista que Villaverde celebró anoche con Gamazo quien ofreció apoyo convalidando en los puntos del programa en que coinciden ambos.

En lo referente a la cuestión religiosa coincidieron igual que en la cuestión electoral, en cambio mostráronse disconformes en lo que se refiere a la cuestión económica.

Nada se trató del concurso personal de Gamazo quien le hubiera negado un ministro si lo hubiera pedido.

A las diez de esta mañana conferenció Villaverde con el duque de Tetuán, mostrándose al salir muy reservado.

Se había dicho que el duque de Tetuán le había ofrecido un ministro, pero no ha tardado en desmentirse.

Todas estas entrevistas son comentadísimas, como también la que ha celebrado el general López Domínguez con Gamazo y Romero Robledo, quien a la hora en que escribimos estas líneas está conferenciando con el duque de Tetuán.

El revuelo político sigue en aumento.

Al conocerse anoche el documento que el Sr. Villaverde entregó a la reina y en el que exponía su opinión sobre la solución de la crisis, los juicios y comentarios fueron muchos y variados.—Unos aplaudían dicho alegato, celebrando que fuera base del programa que desarrolle el nuevo gobierno, contando con que sea el que constituya Villaverde.—Otros, sin entrar para nada en el análisis del documento, se desataban en censuras contra aquel hombre público recordando sus famosos presu-puestos que originaron tantos disturbios y conmociones, aparte también de lo ocurrido en la célebre noche del 4 de Junio con motivo del empréstito.—Hoy también acoge la prensa estas impresiones, aunque sin desconfiar por eso de que fracasara en su intento Villaverde; muy al contrario, se daba por segura una candidatura ministerial que no transcribimos porque es de ustedes conocida.

Rescheta.

LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado.	72,40
Idem, fin corriente.	72,50
Exterior.	79,00
Amortizable.	80,90
Tesoro.	000,00
Aduanas.	102,50
Cubas 86.	86,20
Cubas 90.	00,00
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104,00
Banco de España.	490,00
Tabacos.	385,50
París.	00,00
Londres.	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	72,10
5 por 100 amortizable, al contado.	91,90
Fin corriente, firme.	00,00

A través de la frontera

Vera Gelo

Vera Gelo continúa negándose a manifestar la verdadera causa de su exaltación homicida;

de la cual, y por error evidente, pretendió hacer sufrir los efectos al ilustrado y anciano catedrático del colegio de Francia, Mr. Emile Deschanel, padre del actual presidente de la Cámara de diputados.

La estudiante rusa, como es sabido, hirió gravemente, en aquella infausta mañana, á otra estudiante, su amiga íntima, que arriesgó, con nobleza digna del más alto encomio, su existencia, por salvar la de Mr. Emile Deschanel.

Vera Gelo continúa, repetimos, negándose á manifestar la clase de afrenta que recibiera de cierto señor, (que hasta hoy no aparece ningún lado): afrenta que llevó á la joven al extremo de disparar su revólver contra quien ella juzgó en raptó furibundo, autor de la misma.

¿Está loca Vera Gelo?—preguntábamos nosotros á raíz de haber ocurrido aquel triste incidente.

Todavía los médicos alienistas, encargados de contestar á esta pregunta, no han emitido su opinión.

La emitirán probablemente hoy martes.

Si del informe de los doctores Vallón, Legras y Garnier, se deduce que no hay peligro para nadie, (ni para ella misma), en que Vera Gelo sea puesta en libertad provisional, así sucederá, efectivamente.

Nótase verdadero interés por conocer las conclusiones de los doctores alienistas citados.

La opinión general se inclina á suponer algún desequilibrio en las facultades mentales de Vera Gelo.

Pronto saldremos de dudas, si hemos de dar valor á los considerandos de la ciencia médica.

Basolal.

EN LA AUDIENCIA

De una causa en extremo grave, ha venido á conocer hoy el tribunal del jurado.

Los hechos que dieron margen á la formación de este sumario, tuvieron lugar en el pueblo de Torquemada, el día 4 de Octubre del año último y de ellos recordarán nuestros lectores, por la extensa relación que publicamos á raíz del suceso.

Componen el tribunal de derecho, los señores Gago, como presidente, el magistrado señor Gil y el suplente Sr. Pedrejón.

Como fiscal, se sienta el sustituto Sr. Diaz Caneja y en el sitio de las defensas tomó asiento el letrado Sr. Ordoñez Pascual.

Dada lectura por el Sr. Secretario á los artículos de la ley del jurado, que tratan de la incapacidad é incompatibilidad de estos, se procede al sorteo, resultando elegidos por la suerte para formar parte del tribunal de hecho los señores siguientes:

D. Juan Martínez Lora, D. Mariano Alonso Rodríguez, D. Daniel Amor Ibañez, D. Romualdo Rojo, D. Saturnino Fernández, don Manuel Pérez, D. Julián López, D. Agustín Parra, D. Serapio Revollo, D. Julián Pérez Prieto, D. Esteban Polo, D. Julián Lechón Lechón, y como suplentes D. Andrés Valle Sánchez, y D. Manuel Román Redondo.

Después de prestado juramento, y constituido por tanto el tribunal, da principio el juicio por la lectura de conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio Fiscal y defensor del procesado.

Como en estos se resumen los hechos que dieron margen á la formación de sumario, las publicamos á continuación.

Conclusiones del Sr. Fiscal

1.ª Resuelta del sumario que la mañana del 4 de Octubre del año pasado, concibió Vicente Moreno Antolín (a) Montero el propósito de robar la casa de los esposos Narciso Valbás Rodríguez y Petra de Val y Val, vecinos de Torquemada, y de matar á ésta si por acaso no podía realizar el robo sin ser visto por ella, á cuyo efecto, y sabedor de que la Petra, de sesenta y tres años de edad y que hacía tiempo se hallaba enferma y alelada, estaba sola y su marido é hijos ausentes y ocupados en los trabajos de la vendimia, se dirigió á la una ó una y media de la tarde á dicha casa, cuyas entradas, salidas y habitaciones interiores conocía perfectamente por la frecuencia con que entraba en ella como jornalero y amigo de la familia y encontrando abierta la puerta de la calle penetró en el portal desde el que llamó á la Petra que se hallaba en el corral y cuando ésta, acudiendo al llamamiento, se aproximaba á una cuadra intermedia, se adelantó á ella y con un clavo grande de hierro de que iba provisto, le dió diferentes golpes, produciéndola una herida contusa en la región ciliar derecha que interesaba todo el espesor de la piel y tejido celular; otras dos de

dos centímetros de extensión en la parte inferior de la región malar del mismo lado; tres incisivas de dos y medio á tres centímetros de longitud en la región lateral derecha del cuello, de bordes desiguales y que interesaban toda la piel y el pániculo adiposo y una de ellas el músculo externo mastoideo y otras dos también incisivas y comunicándose una con otra en la parte superior del hombro derecho; y una vez que la dejó en el suelo sin conocimiento por efecto de las heridas recibidas, subió á una de las habitaciones altas y con otro clavo análogo al empleado para herir á Petra del Val, apalancó el cajón de una mesa donde sabía que existía dinero y se apoderó de 250 pesetas en billetes del Banco de España y 420 pesetas en monedas de plata, saliendo inmediatamente de la casa y dirigiéndose á la de sus padres, en cuyo tejado ocultó la cantidad, robada que se le ocupó al siguiente día y fué devuelta á su dueño el Narciso Valbás; y la infortunada Petra de Val que desde el momento de ser herida perdió el conocimiento y el uso de la palabra, falleció á las dos de la tarde del siete de dicho mes de Octubre por consecuencia de la gran anemia que sobrevino por la pérdida de sangre y de la conmoción cerebral que experimentó en el acto de ser lesionada en la región ciliar.

2.ª Los hechos referidos constituyen el delito complejo de robo y homicidio, que define y castiga el número 1.º del art. 516 en relación con el 515 del Código penal.

3.ª Es autor de este delito el procesado Vicente Moreno Antolín (a) Montero.

4.ª En contra del procesado son de estimar las circunstancias agravantes de alevosía, la de abuso de confianza y las de haberse ejecutado el hecho con ofensa y desprecio del respeto que por su edad merecía la ofendida y en su morada, sin que hubiere provocado el suceso, ó sean la 2.ª, 10 y 20 del art. 10 del cuerpo legal citado; sin que sean de apreciar ningunas otras modificativas de la criminalidad.

Conclusiones de la defensa

Esta no está conforme con las precedentes conclusiones, consignando en su lugar las siguientes correlativas:

1.ª El día 4 de Octubre último, momentos antes de ejecutar el hecho origen de esta causa, concibió el procesado Vicente Moreno Antolín (a) Montero la mala idea de apoderarse del dinero que tuvieran en la casa de Petra de Val y Val, y sólo con esa intención se dirigió, á poco de haber comido, á dicha casa, entrando en ella por hallarse abierta la puerta principal, y al ver que su dueña, Petra de Val, que se hallaba tendiendo ropa en el corral de referida casa, se dirigía hacia donde estaba el procesado, á éste le asaltó entonces el pensamiento de darla muerte, y cogiendo un clavo nuevo que había en una ventanilla del portal de susodicha casa, comenzó con él á dar golpes á indicada Petra de Val; mas como ésta le suplicara que no la pegara más, desistió de la idea de matarla y la dejó tendida en el suelo de la cuadra, subiéndose después á las habitaciones altas, en una de las que había una mesa con su cajón, y ayudado de un clavo, descorrió el pestillo de la cerradura del cajón, apoderándose de 250 pesetas en billetes del Banco de España y de 420 en monedas de plata de 5 pesetas una, retirándose, una vez hecho esto, á casa de sus padres y escondiendo en el tejado de ella el dinero referido, que más tarde fué devuelto íntegro á su dueño. La nominada Petra de Val resultó con las heridas descritas por el señor Fiscal en la conclusión correlativa, falleciendo á los tres días del suceso narrado, á consecuencia de una conmoción cerebral producida por causas independientes á las heridas recibidas de mano del procesado.

2.ª Los reseñados hechos son constitutivos del delito previsto y penado en los artículos 515 en inmediata relación con el número 4.º del 516 ambos del Código penal.

3.ª Es autor el procesado Vicente Moreno Antolín.

4.ª No concurren las circunstancias agravantes apreciadas por el Sr. Fiscal de alevosía y abuso de confianza, esta porque aun cuando, mediaba confianza, no era ésta en tal grado que induzca á apreciarla como motivo de agravación y aquélla por cuando la Petra de Val fué herida por el procesado venía de frente hacia éste y pudo percibirse de su actitud, corriendo algún riesgo aquel si la Petra percibida de esa actitud nada tranquilizadora, se previene contra tal agresión; y desde el momento en que se admita que pudo haber riesgo, aunque éste fuere en la menor cantidad posible, desaparece la alevosía. Estamos conformes con el Sr. Fiscal en punto á la concurrencia de la circunstancia agravante número 20 del artículo 10 del Código penal; y si los

hechos se apreciaron tal cual el Sr. Fiscal los califica sería de est mar en beneficio del procesado la circunstancia de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el que produjo; ó sea la 3.ª del artículo 9.º del indicado Código.

Interrogatorio al procesado

Levántase Vicente Moreno Antolín, que es bajo de estatura y aspecto nada simpático y manifiesta, contestando á las preguntas que le dirige el abogado fiscal sustituto Sr. Caneja.

Fiscal.—Trabajaba V. como peón albañil en una obra de Torquemada el día 4 de Octubre?

Procesado.—Sí, señor.

F.—A las doce, después de dejar el trabajo, qué hizo?

P.—Fuí á comer.

F.—Y después de comer qué hizo?

P.—Fuí en casa de Petra del Val con ánimo de robarla.

F.—Por qué concibió V. la idea de robo?

P.—Porque había jugado los jornales y temía que mis padres me riñeran, de aquí la idea del robo.

F.—Entraba V. con confianza en casa de la Petra?

P.—Sí, señor.

F.—Sabía V. donde la familia guardaba el dinero?

P.—Sí, señor.

F.—Por qué lo sabía?

P.—Por haberlo visto en algunas ocasiones.

F.—Y V. para asegurar mejor el robo concibió la idea de matar á la Petra, sabiendo que estaba sola y achacosa?

P.—Yo llegué y estaba en el corral tendiendo ropa, terminando esta operación en aquel momento y dirigiéndose hacia donde yo me hallaba, al verla, concebí la idea de pegarla.

F.—Nada más pegarla, V. ha dicho á la guardia civil y ante el juez, que su intención era matarla?

P.—Sí, señor.

F.—De modo que V. al verla acercarse la esperó y sabiendo que tenía que pasar por una cuadra, allí la acometió, produciéndola varias lesiones con un clavo, y creyéndola muerta la dejó tendida sobre un montón de escombros no es esto todo?

P.—Sí señor; pero con el clavo que la pegué, le cogí de un ventanillo de la casa; no era con el yo llevaba.

F.—Luego subió V. á la parte alta de la casa y dirigiéndose al sitio donde sabía que guardaban el dinero, descorrió el cajón y se apoderó de cuanto allí había?

P.—Sí, señor.

F.—De modo que V. primero aseguró á la Petra, para que no pudiera descubrirle y luego la robó?

P.—Sí, señor.

F.—De modo que V. primero aseguró á la Petra, para que no pudiera descubrirle y luego la robó?

P.—Sí, señor.

F.—Salió V. después y dirigiéndose á su casa guardó el dinero en el tejado y se marchó al trabajo, como si nada hubiera ocurrido?

P.—Sí, señor.

F.—Nada más.

Presidente.—V. llamó á la Petra cuando se hallaba en el corral?

P.—No, señor.

Presidente.—La Petra no le dijo á V. nada antes de acometerla?

P.—No, señor.

Presidente.—Entraba V. y salía en casa de la Petra con entera confianza?

P.—Sí, señor.

Defensor.—V. ha dicho que no llevaba el clavo con que la hirió?

P.—No, señor.

D.—Dígame V., llevaba una navaja en el bolsillo cuando fué á casa de la Petra?

P.—Sí, señor.

D.—Esa navaja se la recogió la Guardia civil?

P.—Sí, señor.

D.—Es esa misma que se halla sobre la mesa del secretario?

P.—Sí, señor.

D.—Llevaba usted la idea de matar á Petra cuando fué V. á su casa con ánimo de robarla?

P.—No, señor.

Prueba testifical

Narciso Balbás, de 63 años, es el marido de la interfecta.

Fiscal.—Refiéranos V. lo que sepa, respecto á los hechos ocurridos en 4 de Octubre en su casa.

T.—Señor, yo estaba en el campo, cuando me avisaron que no sabían si mi mujer se había caído ó que había pasado, que se encontraba mal, llegué á mi casa y la hallé en la cama rodeada de los médicos y algunos vecinos, al ver que la curaban pregunté y me refirieron lo ocurrido; y uno de los que allí se

encontraba me dijo: ven, y me llevó á la habitación, donde tenía el dinero, observé desde luego que también había sido robado.

F.—No sospecho usted en aquel momento quien pudiera ser el autor?

T.—No señor.

Defensor.—Su mujer de V. se halla en la cama desde niña?

T.—No señor, desde el año 1875.

D.—Tomaba con facilidad los alimentos la sumini-traban?

T.—No señor, procurábamos con una ra hacerlos tomar pero no podía pasar nada.

D.—Se movía en la cama ó trataba de hacer algún movimiento?

T.—Quería, señor, si desde que la acometieron ni daba ni tomaba.

Sotero Bibas, es el hijo de la interfecta.

Fiscal.—Refiéranos V. cuanto sepa de lo ocurrido en su casa el día 4 de Octubre.

T.—Yo llegaba con unos aguaderos de escogida para casa, cuando observé que la puerta estaba cerrada, pregunté á las vecinas y me digeron que antes de a una habían subido á mi madre del río, descargué las escaleras y miré por la cerradura observando que la llave estaba puesta parte dentro; entonces suponiendo que á mi madre pudiera haber ocurrido algo solicité permiso de una vecina para saltar por el corral de su casa al de la casa y al atravesar la cuadra para dirigirme á las habitaciones, encontré á mi madre tendida sobre un montón de estiércol y llena de sangre.

gar aquí el testigo prorrumpió en un grito de llanto y el fiscal y la defensa, renunciaron á seguir declarando, haciéndole salir de la sala.

Esta escena produjo en el público gran impresión y en la sala se observó un silencio general.

Nemesio Bueno, es el teniente de la guardia civil, encargado de la línea de Torquemada.

Fiscal.—V. como detuvo al procesado, ¿puede decirnos las manifestaciones que este hizo al ser detenido.

T.—Nada dijo en los primeros momentos pero sí pude averiguar, que al ver á la Petra en el corral la llamó y al llegar á la cuadra se arrojó en tierra, produciéndola las lesiones descritas por los señores médicos.

F.—Como fué el dirigirse V. al procesado no á otras persona?

T.—Porque así que reconocí la casa, me prendí desde luego, que solo una persona muy conocedora de ella, pudiera ser el autor y de aquí la detención del procesado.

F.—No tuvo V. en cuenta ninguna otra causa?

T.—Sí señor, los medianos antecedentes del procesado.

F.—Y cuales entienda V. como medianos?

T.—Pues me constaba que jugaba mal y no pudieran permitirle sus circunstancias.

Defensor.—De modo que solo por lo que V. aquí ha manifestado le detuvo?

T.—Sí, señor.

D.—No hizo V. antes algún otro reconocimiento?

T.—Sí señor, en casa de un hijo de la interfecta.

D.—De modo que V. sospechaba en esas personas que no eran el procesado?

T.—No señor, yo suponía que el autor debía ser una persona, muy conocedora de la casa y del sitio en que se guardaba el dinero, pues ninguna otra sin estos antecedentes hubiera acertado con el cajón donde se hallaba.

Marcelino Vielba, cabo de la Guardia civil.

F.—Usted, que intervino en la detención del procesado, sabrá darnos cuenta del modo en que se llevó á cabo, así como el resultado de la detención.

T.—Suponiendo que el autor tenía que ser una persona de gran confianza de la casa, las siete poco más de la mañana del siguiente día me dirigí á la obra en que trabajaba el procesado, procediendo á su detención y conduciéndolo al cuartel de la Guardia civil, objeto de interrogarle.

Este negó toda participación en los hechos que se le imputaban, mas á las tres de la tarde, al ser llevado á la casa del crimen, por el cabo de Torquemada, se confesó como autor de los hechos, refiriéndoles con todos sus detalles.

Julián López, es el encargado de la obra en que trabajaba el procesado.

F.—Hasta qué hora estuvo trabajando el procesado el día 4 de Octubre, usted lo recuerda?

T.—Sí, señor, hasta las doce y media.

F.—Y á qué hora volvió al trabajo?

T.—A las dos.

F.—No se retrasó en dicho día?

T.—No, señor, estoy seguro que no se retrasaría ni dos minutos.

F.—Y V. no observó nada anormal en

NOTICIAS

Por salida a otro destino del oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Antonio Suárez Inclán ha sido nombrado para reemplazarle D. Mariano David y Gil electo que era para Baleares.

La Delegación de Hacienda anuncia haber cesado en sus cargos los Investigadores don José Santamaría y D. Arturo Sacarrera por haber sido trasladados a Zaragoza y Barcelona.

Ayer a las siete y media al encender el alumbrado de un tren el lampista Pío Zorrilla se cayó sufriendo un fuerte golpe.

Anunciado por el agente de vigilancia y empleados de servicio se le trasladó en una camilla a su domicilio.

El dueño de la posada del Córdón, Tomás Zamora tiene recogido un burro a disposición del que acredite ser su dueño.

El Boletín Oficial publicará en breve el repartimiento formulado por la Diputación provincial para atenciones de segunda enseñanza.

Hemos tenido hoy el placer de ver entre nosotros al reputado médico operador de Valladolid, nuestro muy querido y particular amigo D. Jerónimo Gavilán, que a su paso por esta capital, se ha quedado un día entre nosotros con objeto de saludar a los muchos amigos con que aquí cuenta.

Se indica al arzobispo obispo de Madrid-Alcalá para la archidiócesis de Valladolid, y para la de Madrid-Alcalá a los señores Cardona, Castellote y al de esta Diócesis Sr. Almaraz.

El Ayuntamiento de Hontoria de Cerrato anuncia para el día 31 del actual una segunda subasta de empréstito municipal con interés del 6 por ciento.

Para presidir las mesas de los colegios electorales en esta capital, han sido designados: Distrito del Consistorio.—Sección 1.ª Don Pedro Ovejero; sección 2.ª D. Mariano Ortega Suazo.

Distrito de las Escuelas.—Sección 1.ª Don José María Grajal; sección 2.ª D. Dionisio Gaite.

Distrito del Hospital.—Sección 1.ª D. Sotero Miguel; sección 2.ª D. Juan A. Gullón.

Distrito del Mercado Viejo.—Sección 1.ª Don Bonifacio Alonso; sección 2.ª D. Genaro Colombres.

Se encuentra entre nosotros y hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Luis Moyano, Presidente que ha sido de la Diputación provincial de Valladolid y Gobernador durante la última época del Sr. Gamazo en el Ministerio.

El Sr. Moyano, que se hospeda en casa de nuestro amigo D. Pedro Pombo, regresará hoy probablemente de nuevo a Valladolid.

COGNACS

HENRI GARNIER Y C.ª

ESCOPETAS MARCA JABAÍ



CURA el estómago siempre el Dr. Jéba Farmacia FUENTES, Palencia

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Víctor, San Olegario, y San Cirilo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Jacinto Pedrosa, Beneficiado.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—En este día se han cotizado el trigo y cebada a los precios siguientes: Trigo de 47 a 47,50 reales las 92 libras. Cebada de 28 a 28,50 reales la fanega. Tendencia firme.

Osorno, 3.—En el mercado celebrado ayer entraron 150 fanegas de trigo, que se vendieron a 46,50 reales fanega; centeno a 34; cebada a 31.

Harina de primera a 17 reales arrobs; idem segunda a 16; idem de tercera a 14; harinilla a 9; cabezuela a 8; salvadillo a 8.

Precios sostenidos. Expediciones por ferrocarril: 4 vagones de harina, 10 de trigo y 8 de paja.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Sesión borrascosa

MADRID 5 (9:50.)

Comunican de París que la sesión celebrada ayer en aquella Cámara fué bastante borrascosa, por los frecuentes escándalos que se sucedieron y las gruesas é inconvincentes palabras que pronunciaron algunos diputados, habiéndose aprobado por gran mayoría la invalidación de los miembros de aquella Mr. Deraude y Mr. Halent.

Discurso de Mac-kinley

MADRID 5 (9:30.)

Telegrafian de Washington que se ha posesionado de la presidencia de aquella república Mac-Kinley, habiendo pronunciado un discurso encareciendo la necesidad de fomentar el comercio y ocupándose de la pasada guerra con España de la que dijo se había esforzado en evitarla.

El presidente Mac-Kinley hace constar que a pesar del éxito y haber alcanzado el honor de la victoria los Estados Unidos han tenido que imponerse grandes sacrificios inevitables para el caso de que pudiera ocurrir otro conflicto, siendo preferible un arbitraje pacífico y honroso antes que otra guerra.

Villaverde fracasado

MADRID 4 (20)

El Sr. Villaverde acaba de salir del regio Alcázar, habiendo manifestado que está imposibilitado de formar gobierno parlamentario en vista de la actitud en que se han colocado los jefes de las minorías.

La Reina resolverá

S. M. después de haber oído al señor Villaverde, le manifestó que ella resolvería con prontitud la resolución de la crisis.

Sagasta en Palacio

MADRID 5 (12:10)

S. M. la Reina ha llamado a Palacio al Sr. Sagasta, con el que conferenció largamente al mediodía.

El jefe de los liberales dijo a la salida que la Regente le había conferido el encargo de formar Gobierno, añadiendo que esta tarde comenzará los trabajos para cumplir la misión que se le ha confiado.

En casa de Sagasta

MADRID 5 (13:15)

La casa del Sr. Sagasta es muy visitada por sus amigos políticos, por creerse que en ella se formará la lista de los ministros que es probable juren hoy mismo.

Los silvelistas

MADRID 5 (13:50)

La noticia de haber sido conferida a Sagasta por S. M. la misión de regir los destinos del País, ha causado desagradable impresión en las huestes silvelistas las cuales se hallan irritadísimas con las pretericiones que han sufrido.

Alonso é Hijos, Mayor yral, 98 y 100

T.—Nada, solo si que parecía como que estaba de lavarse el pantalón.

Prueba de la defensa

El Sr. Ordóñez Pascual, defensor del acusado, principia por renunciar a algunos de los testigos traídos al acto del juicio, siendo el primero.

Silvelio de la Fuente

Defensor.—Supongo que sabrá V. darnos antecedentes sobre la conducta del procesado.

T.—Si, señor, yo casi nada puedo decir, pues no sé si antes del suceso, el procesado observaba buena ó mala conducta.

Manuel Peñín, es profesor de primera enseñanza en Turquemada.

D.—Qué juicio tiene V. formado del procesado, como profesor que fué usted de él?

T.—Yo lo tuve en mi escuela muy de niño, pues al ser mayor, pasó a la elemental.

D.—Y en el tiempo que lo tuvo V. a su cargo, qué juicio formó de él?

T.—Ya he dicho que por su edad, entonces no era fácil formar juicio alguno.

D.—Sin embargo, en qué concepto lo tenía usted, era listo, tenía clara inteligencia, en fin, díganos lo que mereciera el que era su discípulo.

T.—Como inteligencia, mediana; nada más.

F.—Cuántos niños tiene usted en la escuela.

T.—Como unos 130.

F.—Y cuántos habrá de las condiciones del procesado.

T.—La tercera parte.

Mariano de Cos, es jefe de la cárcel de Astudillo, y su declaración carece de interés.

Prueba pericial

Terminada la prueba testifical, por disposición de la sala, da lectura al atestado de la guardia civil que estuvo al procesado.

Pasase a la prueba pericial y la defensa pide se presenten a emitir el informe los peritos propuestos por ella, juntos con los del Ministerio fiscal, solicitando además el abogado defensor que se diera lectura a la declaración prestada por los médicos que asistieron a la interfecta, así como al acta de autopsia que figura en autos, a lo cual accede la Presidencia, hallándose presentes D. Isabelino Valdeolmillos y D. Constantino Mateos, médicos de Turquemada, traídos al acto del juicio por el Sr. Fiscal y D. Santiago Moro y D. José González, propuestos por la defensa; esta dice que se ve obligado a renunciar al Sr. Donis porque una desgracia de familia le impide concurrir a emitir su informe.

A preguntas del fiscal sustituto señor Caneja, el médico Sr. Valdeolmillos hizo un conciso y breve resumen de las causas que, a su juicio, y fundándose en lo que la ciencia indica, produjeron la muerte de Petra del Val, no siendo otras según manifestó que las heridas que con instrumento punzante la fueron ocasionadas.

Dice que de cuatro y media a cinco de la tarde fué llamado por la familia, para que visitara a la interfecta, encontrando a esta en la cama bañada en sangre coagulada que procedía de las heridas desgarradas que presentaba en el cuello y otra en el codo superior derecho, no de gran penetración pero que podía afectar al cerebro.

La interfecta, dice, estaba sin conocimiento y no puede dirigirla pregunta alguna por el estado de con noción cerebral en que se encontraba.

D. Constantino Mateos, dice que vió a la interfecta de seis a siete de la tarde y describe el estado cadavérico en que la encontró, observando una hemorragia grandísima, acentuándose la gravedad por momentos.

Manifiesta que trató de darla agua, saliendo por la faringe al exterior y que al practicar la autopsia vió que en el tejido adiposo del cuello existía muy cerca de medio cuartillo de sangre coagulada.

Termina su informe, expuesto con gran sinceridad, diciendo que la muerte de Petra fué ocasionada por los golpes que recibió, los cuales motivaron la pérdida completa del conocimiento.

Defensor.—La interfecta padecía de imbecilidad?

Peritos.—Sí, señor.

D. José González, perito de la defensa, empieza por manifestar que no está conforme con lo expuesto por sus compañeros, y duda que la hemorragia, dada la poca importancia que tuvo, fuera la causa de la muerte; por tanto, no puede admitir, porque la ciencia así lo aconseja, la importancia de la hemorragia.

El Sr. Mateos contesta que el Sr. González no puede negar la afirmación por él hecha, pues lo vi, dice, y aunque el vaso era pequeño, la hemorragia fué grande.

Estabécese entre los peritos gran antagonismo en la apreciación de la importancia de

la hemorragia, que el presidente, con gran acierto pone término.

Suscítase a continuación un incidente entre presidente, el fiscal y la defensa, por pedir ésta que se citara una persona que hubiera visto el acto material de dar el procesado los golpes a la víctima y que manifestase si perdió el conocimiento en el momento de la agresión.

Sabe de punto la disparidad de criterios de los peritos, y el Sr. Gago tiene que llamar a estos diferentes veces al orden, manifestando al Sr. González que se limite a exponer su juicio al Tribunal sin dirigirse para nada a sus compañeros.

El Sr. Mateos, dice que con las manifestaciones hechas por el Sr. González, va a hacer dudar a la sala sobre la ciencia de él y del señor Valdeolmillos, exponiendo en su acalorada contestación que ni los revulsivos empleados, como los sinapiños y otros, dieron resultado alguno, haciéndoles ver claramente que la enferma había perdido el conocimiento.

D. Santiago Moro, empieza por manifestar que hay muchas causas que puedan producir la muerte y disiente como su compañero el Sr. González en la opinión de los otros peritos de que la muerte fuera ocasionada por las heridas.

Se extiende en otras consideraciones haciendo resaltar que la demencia paralítica de la interfecta y los 60 años de edad que tenía eran causas más que suficientes para que existiera un reblandecimiento cerebral.

Puede ó no haberse producido la muerte por las heridas é insiste en afirmar que disiente del informe de sus compañeros.

En vista de lo largo que resulta la prueba el Sr. Gago, puntualiza el asunto y da por terminada aquella, suspendiendo la sesión hasta las tres y media.

Los informes

El del abogado Fiscal Sr. Caneja

No he de apelar a la rectitud de vuestra justicia porque bien se que no lo necesito, dice el Sr. D. az-Caneja

Estima que ante la gravedad de los hechos que se persiguen, y ante la barbarie de los mismos no puede haber hombre ni ciudadano que trate de entibiar la culpabilidad del procesado.

No he de apelar al corazón ni a la conciencia de los señores jurados, teniendo en cuenta la brutalidad del acto cometido.

Prescindido de todo, incluso de la declaración del hijo de la interfecta.

No se trata de un crimen pasional, ni de un crimen debido a la ignorancia, sino a la brutalidad.

Examina los hechos detenidamente y sostiene después que el procesado llevaba ya la intención preconcebida de matar cuando penetró en la casa.

Dice que la defensa considera al procesado solo como autor de las lesiones y del robo, siendo esta la única diferencia que existe entre la defensa y el Ministerio fiscal.

Espera que al dictar vuestro veredicto de culpabilidad del delito, reconociendo como autor del mismo a Vicente Moreno Antolín.

El Sr. Ordóñez Pascual

Principia el defensor del procesado por donde ha terminado el Ministerio Fiscal, esto es suplicando al jurado que cumpla con su deber examinando las pruebas con frialdad é imparcialidad.

Esta defensa dice solo está disconforme con el Ministerio Fiscal, en que las heridas que recibió la Petra no fueron la causa resultante de la muerte, esta cuestión, dice, es de suma importancia y hay que tratarla con calma.

La conmoción cerebral, continúa en la mayor parte de los casos produce la muerte instantánea é inmediata, luego la Petra no murió de conmoción.

Pasemos a la anemia cerebral y vemos según los informes aquí emitidos que tampoco esta fué la causa de la muerte.

Bien pudo ser por una enfermedad que no se conoció dado el tiempo que ella venía padeciendo.

Vosotros dice vereis quien tiene razón si los peritos del fiscal ó los de la defensa.

Mi defendido no llevaba intención de matar, si solo la de robar, de haber sido así, hubiera ido provisto de algún arma ó hubiese utilizado la navaja que tenía en el bolsillo.

Si hubiera llevado la intención que supone el Ministerio Fiscal, hubiera consumado su obra.

Yo también podría excitaros, como ha hecho el Ministerio, pero confío en vuestra benignidad.

RESUMEN

El Sr. Gago, con la imparcialidad que nos tiene acostumbrados, hizo el resumen dando a continuación lectura del veredicto que entregó al jurado y este, a las seis menos cuarto, se retiró a deliberar.

INCIDENTE

Al entregar el presidente del tribunal de hecho al de derecho el veredicto para su lectura. (6:40 tarde) este observó, que faltaba la fecha, teniendo que suspenderse el juicio para rehacerse de nuevo.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Única premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con aceite de bacalao y con ayuda de los mejores Emulsificantes de la mejor Emulsión extranjera y es de una calidad superior a las demás. Hay comparación en calidad y precio. Dr. Trigo es más superior que todos los demás. El verdadero triunfo de la farmacia española de España, Méjico y América. Por mayor, principales droguerías y farmacias. Torio del autor, calle de Segunto, 14.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

estada en la calle Mayor principal, números 116 y 118 entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seco, nervioso, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**, hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía. Alonso 4 Hijos, Mayor 58 y 100

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas. No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundida en los barrios, y en edades con grave perjuicio también hasta de la moral. Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios ó propósitos, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la propia comodidad, pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los apartamentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desgracias fortuitas, que arrastran á los niños por las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro. Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

no entusiasmo á la vez, la conveniencia de la suspensión de garantías. De lo que se habló sin lo dicen ó mini crecen bien enter conferencia á qu fiero. Hoy se han reunido ministros en Palencia, en el Consejo de la presidencia de la El Sr. Silveira to en su discurso lente situación como viene á de ción, la conveniencia de la suspensión de garantías. De lo que se habló sin lo dicen ó mini crecen bien enter conferencia á qu fiero.

IMPRENTA LITOGRAFIA Y

Alonso é Hijo

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con últimos adelantos y contando un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, tarjetas, ras, libros, folletos, modelos para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de libros, da, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO que es el periódico que tiene más años de existencia y el mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, número 17.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900 Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta; sino por los múltiples problemas de diversas orden que las circunstancias han hecho de actualidad. La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros reales patrocinan y que

Menc

En el Ayun

Baja la presid Juarez y con as res Obelero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el aeta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d centralista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abona: r por el t el Ayuntamiento Diputación.

Arquitecto n uni falando el grave ruina en que se ca del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de p:ropos que se p demolicion de di á construir un

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide le caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Se venden

Procelente de una testamentaria, un par de machos, de buena alzada y de media edad, una burra de 6 años; todos los aperos de labranza y la herramienta necesaria para una huerta. Del precio y condiciones, enteraran en la Plaza de la Puente, número 11, tienda.

Patatas de venta

Calle Gil de Fuentes, número 14, principal.

ANUNCIO

Marcial Pérez del Busi GIJÓN

Corredor de Comercio y exportador de pescados en fresco y salados. Garantizo precios y condiciones.

AMA DE CRÍA

Una viuda, joven, con familia, desea criar su casa. Dirigirse á Segunda Diez, Estramunera Mercado, número 17.

Carro

Se vende uno de varas, pequeño, en buena para una so a caballería. Dirigirse. al panadero de Magáz.

AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en casa de la madre; dirigirse á la imprenta de este periódico.

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO El mejor colchón de muelles El más cómodo El más limpio El de más duración Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor

D. Germán de Guzmán Gran Almacén de Camas y otros artículos. —Palencia.

Mula

Se vende una; calle de Berruguete, número 17.